



EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA INFORMA

Que con motivo de la Declaración, por parte del Gobierno de Canarias, de la Situación de Alerta por Lluvias y Tormentas,

- Es preciso adoptar medidas tendentes para minimizar los riesgos en los cauces y en las zonas aledañas a los mismos, evitando tanto el estacionamiento de vehículos en dichas zonas como el uso de las mismas por parte de personas, en ningún tipo de actividad.
- Se adjunta una relación de medidas y consejos propuestos por la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, para casos de fuertes lluvias, recomendando su seguimiento, en caso necesario y durante la situación meteorológica adversa.
- Que, en caso de registrarse incidencias de consideración en cauces y zonas aledañas, es necesario que las pongan en conocimiento de las autoridades, llamando al Centro de Coordinación Operativa Insular de Gran Canaria (CECOPIN), al teléfono 928.350.286; o en su defecto, llamando al Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 112 de Canarias.

Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

Fuertes lluvias

- Antes de la llegada del invierno, revisa el estado de las azoteas, desagües, etc. Si vives cerca de algún barranco, informa a tu Ayuntamiento si está saturado de desechos, escombros, etc.
- Ante la inminente llegada de lluvias fuertes, estate atento a las instrucciones que se den a través de los medios de comunicación.
- Nunca (incluso en épocas de verano), acampes en lugares inundables: cauces de barrancos, etc.
- Si es posible, permanece en tu vivienda, teniendo en cuenta que no esté ubicada en cauces de barrancos o en lugares de riesgo.
- Evita circular en coche durante las lluvias fuertes, si es imprescindible, extrema las precauciones, prestando especial atención a la altura del agua, moderando la velocidad y vigilando los frenos. Si el vehículo comienza a llenarse de agua, es mejor abandonarlo.
- Circula preferentemente por carreteras principales o autopistas, evitando las pistas forestales o carreteras secundarias y utilizando las marchas más cortas.
- En caso de tener que cruzar por zonas inundadas donde el agua tenga corriente, átate una cuerda a la cintura, sujeta en el otro extremo a algún objeto fijo o pesado.
- No cruces por puentes a los que el agua rebase por encima.
- Si el problema te sorprende en casa, evita que las sustancias tóxicas y/o inflamables entren en contacto con el agua.
- No entres en las zonas inundables de la casa, como garajes, sótanos, etc.
- Nunca utilices el ascensor, el fluido eléctrico puede fallar en cualquier momento.
- Desconecta la corriente eléctrica.
- Si llega el caso, no dudes en abandonar la vivienda, dirigiéndote a un lugar más elevado, o a donde las autoridades estén remitiendo a los vecinos.
- Si el agua te aísla en la parte superior de tu casa, no la abandones a nado, la corriente te puede arrastrar, es preferible esperar ayuda.
- No sobrevalores tus posibilidades, se prudente, y en caso necesario, espera la ayuda especializada.
- Acabada la emergencia, no regreses a tu vivienda hasta que los técnicos te indiquen que es seguro hacerlo.
- Una vez se pueda acceder a las viviendas, no enciendas fósforos ni dispositivos que desprendan chispa alguna, incluido el interruptor de la luz.
- Beber sólo agua embotellada.
- Llamar al 1-1-2 exclusivamente en caso de emergencia. Si necesita algún tipo de información utilice el 012 y no el 1-1-2.

(c) Gobierno de Canarias.